



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40545 – CD – 100 % Santafesino**, del diputado Martínez, por el cual solicita a través del Ministerio de Educación disponga que los alumnos y alumnas de 7º grado de la escolaridad primaria, 5º año de la escolaridad media y 6º año de la escolaridad media técnica, de toda la provincia, regresen a clases de forma presencial para finalizar en dicha normalidad en ciclo lectivo 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) que los alumnos y alumnas de 7º grado de la escolaridad primaria, 5º año de la escolaridad media y 6º año de la escolaridad media técnica, de toda la Provincia, regresen a clases de forma presencial para finalizar en dicha modalidad en ciclo lectivo 2020;
- b) establecer los protocolos sanitarios a tal fin, e instruir a las instituciones educativas en la implementación de los mismos;
- c) garantizar los insumos necesarios a las instituciones educativas para la adecuada higiene de las mismas y el estricto cumplimiento de los protocolos;
- d) otorgar a directivos y directivas, docentes, alumnos y alumnas, y auxiliares docentes, implicados e implicadas en este proceso, el permiso para la libre circulación en cualquier medio de transporte; y,
- e) fijar las condiciones laborales adecuadas, en función de las especiales características del desarrollo de las actividades.

Sala de la Comisión por Zoom, 4 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.